



AGENCIA VIAJES VIP S. A.



79-6-36001



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CELEBRADA EL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2017, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN TULCAN Y VELEZ, SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) SOLÁ, MEDINA & CIA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTAS (9900) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; Y 2) FRANCISCO SOLA TANCA, PROPIETARIO DE CIEN (100) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES, DIVIDIDO DIEZ MIL (10.000) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR LA PRENSA NI POR CORREO ELECTRONICO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS. DIRIGE LA JUNTA LA SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA EL FRANCISCO SOLA MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y PROCEDE FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. LA PRESIDENTE DE LA JUNTA SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO RESULTADO INTEGRADO, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTA A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL AÑO 2016 Y Y DESTINO DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
- 3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- 4.- CD. DE LA GRABACION DE LA LECTURA DEL ACTA.

INSTALADA LA SESION, SE PONE A CONSIDERACION DE LOS ACCIONISTAS EL ORDEN DEL DIA QUE ES APROBADO EN FORMA UNANIME POR LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑIA; SE PROCEDE POR SECRETARIA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA, AL IGUAL QUE EL REALIZADO POR EL



AGENCIA DE VIAJES VIP S. A.



COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2016.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA, REFERENCE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERENTES AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO 2016.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA RESUELVE EN FORMA UNANIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASI COMO EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO 2016.

LA COMPAÑIA GENERÓ UNA PERDIDA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACION:

Pérdida contable 2016	US\$	22.980,42
(-) P. U. T 15%		-
(-) I. R. 22% (Anticipo minimo)		1.174,67
Pérdida neta 2016		<u>24.155,09</u>
(-) Reserva legal		-
Pérdida		24.155,09
(-) Pago salario digno		-
Pérdida		<u>24.155,09</u>

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ULTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DIA ESTO ES LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, PARA LO CUAL SE PRESENTARAN A LA SALA VARIOS NOMBRES Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA A LA CPA. RUDY CHUNGA MENDOZA, A QUIEN SE DEBERA COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACION, PARA LA RAZON DE SU ACEPTACION O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUIEN PRESIDE ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS CONCEDIÓ UN RECESO PARA QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA A REDACTAR LA PRESENTE ACTA. REINSTALADA LA JUNTA, CON EL MISMO QUÓRUM QUE LA INSTALARON, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROCEDE A DAR LECTURA AL TEXTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS, CON LO CUAL QUIEN PRESIDE LA JUNTA LA DECLARA TERMINADA SIENDO LAS 10H15, SIENDO FIRMADA PARA LOS EFECTOS DE APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ACORDADAS EN UNIDAD



AGENCIA DE VIAJES VIP S. A.



79-636001



GRUPO
ECUATORIAL
DE VIAJES

DE ACTO POR CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA SESION Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA.

Cecilia B de Sola
CECILIA TANCA DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
SOLA, MEDINA & CIA
FRANCISCO SOLA MEDINA

[Signature]
FRANCISCO SOLA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

[Signature]
FRANCISCO SOLA TANCA
ACCIONISTA

[Handwritten mark]

ACTA accionistas 7 Abril / 07